



ORDEN DEL DÍA 08/05/24

Punto Nº 1: Aprobación acta plenaria 17/04/2024.

Punto Nº 2: INFORME DEL DECANO.

Punto Nº 3: Ratificación DDCS 037/2024. Pase de créditos para horas extras.

Punto Nº 4: Ratificación DDCS 038/2024. Modificación del calendario de Medicina.

Punto Nº 5: Ratificación DDCS 042/2024. Otorgar la licencia con goce de haberes del docente Mauro Nicolás Lizama, Legajo 12962, para su cargo de Ayudante de Docencia Simple en el área SIC de la Carrera de Medicina (número de planta 2102 8010) entre el 1 de mayo y el 31 de julio de 2024.

Punto Nº 6: Ratificación DDCS 043/2024. Otorgar la licencia con goce de haberes del docente Mauro Nicolás Lizama, Legajo 12962, para su cargo de Profesor Adjunto Simple (número de planta 2102 9140) para que pueda cursar estudios doctorales en la Universidad de Padua, Italia en la unidad de “Biostatistics, Epidemiology and Public Health” del programa en “Translational Specialistic Medicine” de la Universidad de esa ciudad entre el 1 de mayo y el 31 de julio de 2024.

Punto Nº 7: Ratificación DDCS 044/2024. Otorgar una asignación complementaria correspondiente al cargo de profesora, a la docente Lic. Natalia Krause Legajo 14624, para el dictado del Curso ATI 1 Fase 2 para el ingreso a la Licenciatura en Enfermería quienes realizarán la Etapa I del ATI 2024 desde el 6 de abril y hasta el 18 de mayo de 2024.

Punto Nº 8: Ratificación DDCS 045/2024. Otorgar una asignación complementaria a las/os docentes Dra. Marilina Mascaró legajo 11726 y a la Lic. Verónica Diez legajo 16211, para el dictado del Curso ATI 1 Fase 2 para el ingreso a la Licenciatura en Obstetricia quienes realizarán la Etapa I del ATI 2024 desde el 6 de abril y hasta el 18 de mayo de 2024.

Punto Nº 9: Ratificación DDCS 046/2024. Rectificación contrato Amaya.

Punto Nº 10: Ratificación DDCS 047/2024. Contrato a la Lic. Rocío Haag Alegre (DNI: 37757328 – Legajo 15640) en un cargo de Profesora adjunta, dedicación simple, para poner en marcha acciones vinculadas a la educación a distancia, la educación mixta e híbrida, así como también el desarrollo de material didáctico de la Lic. en Enfermería, desde el 1 de abril y hasta el 30 de mayo de 2024.

Punto Nº 11: Propuesta de Sec. Académica y Coordinación Área SIC:

ARTICULO 1º: Contratar a la Méd. Paula Echeverría (DNI 34.339.767 – Legajo 16106) como Ayudante A dedicación simple, para cumplir funciones de Tutora de Trabajo en Terreno del Area SIC, a partir del 1º de mayo y hasta el 30 de diciembre de 2024.(licencia Velovich-baja de contrato Ania Clement)

Punto Nº 12: Propuesta de Sec. Académica y Coordinación Área SIC:

ARTÍCULO 1º: Contratar a la Méd. Naiara Genovali (DNI 40.860.008 – Legajo 15891) como Ayudante A dedicación simple, para cumplir funciones de Tutora de Trabajo en Terreno del Area SIC, a partir del 8 de mayo y hasta el 31 de diciembre de 2024.(Licencia Sánchez Corbera - Baja de contrato Iturmendi)

Punto Nº 13: Renuncia del docente Lucas Duran como Ayudante A, DS, en el Área Análisis Epidemiológico de los Determinantes de la Salud, Medicina.

Punto Nº 14: Designar a la Lic. María José Suris como Ayudante “A”, dedicación simple, de la carrera de Medicina en la asignatura/área Ginecología y Obstetricia.

Punto Nº 15: Designar a la Lic. Alejandra Arro y a la Lic. Agustina Morales como Asistente, DS, en la asignatura Enfermería Familiar en Cuidados Críticos, Lic. en Enfermería.

Punto Nº 16: Dictamen de la Comisión de Enseñanza: Designar a los miembros de la comisión curricular de la Lic. en Enfermería.

Punto Nº 17: Dictamen de la Comisión de Enseñanza: Designar a la Lic. Lucía Manríquez, Lic. Stefanía Mitilli y Lic. Yamila Abes como ayudantes A, DS, asignaturas Fundamentos del Cuidado y Fundamentos del Cuidado Enfermero, Lic. en Enfermería.

Punto Nº 18: Dictamen de la Comisión de Enseñanza: Designar a la Lic. Ania Clemant como Ayudante "A", DS, de la carrera de Medicina en el área Salud Individual y Colectiva.

Punto Nº 19: Dictamen de la Comisión de Enseñanza: Designar a la Abog. Jimena Iturmendi como Ayudante "A", DS, de la carrera de Medicina en el área Salud Individual y Colectiva.

Punto Nº 20: Dictamen de la Comisión de Enseñanza: Llamar a concurso ordinario para la cobertura del cargo docente que a continuación se detalla:

CANT	CARGO	Dedicación	Área	Carrera
1	Ayudante B (21029241)	Simple	Biosimulación	Medicina/Lic. en Enfermería/Lic. en Obstetricia/

Punto Nº 21: Dictamen de la Comisión de Enseñanza: llamar a concurso para la cobertura de 1 cargo docente temporario que a continuación se detalla:

CANT	CARGO	Dedicación	Área	Carrera
1	Ayudante B ()	Simple	Biológica/Laboratorio Morfológico	Medicina /Lic. en Obstetricia/

Punto Nº 22: Dictamen de la Comisión de Enseñanza: Contratar a la Médica María Daniela Torres (DNI: 36.105.537) como Ayudante A Dedicación Simple, para cumplir funciones en la Rotación de Cirugía/Área Clínica de la carrera de Medicina, desde el 1 de mayo de 2024 y hasta el 30 de abril de 2025.

Punto Nº 23: Dictamen de la Comisión de Enseñanza: No otorgar las excepciones a estudiantes LU 129867 y lu 100279, de la Lic. en Obstetricia para cursar el módulo 4 sin tener el módulo correlativo aprobado.

Punto Nº 24: Dictamen de la Comisión de Enseñanza: No otorgar las excepciones a estudiantes LU 148863, LU 147011 y 149717 de la Lic. en Obstetricia de cursar espacios curriculares sin tener aprobado los ATI de Rol Obstétrico ni de Comprensión de Textos.

Punto Nº 25: Dictamen de la Comisión de Interpretación y Reglamento: Otorgar la excepción a la realización del Tramo de Afiliación Universitaria a ALDANA LUKASIEVICZ, DNI: 38948067, para realizar la inscripción a la Carrera de Medicina de la UNS para 2025.

Punto Nº 26: Dictamen de la Comisión de Interpretación y Reglamento: Otorgar la excepción a la realización del Tramo de Afiliación Universitaria a VALERIA ALEJANDRA CACERES, DNI: 30149048, para realizar la inscripción a la Carrera de Medicina de la UNS para 2025.

Punto Nº 27: Dictamen de la Comisión de Interpretación y Reglamento:

ARTÍCULO 1º: Otorgar la licencia sin goce de haberes del docente Méd. Francisco Orozco (Legajo 15574) en su cargo de Ayudante “A” dedicación simple del Área Clínica Quirúrgica (Planta 21028954) por el período comprendido entre el 2/5/2024 y el 31/5/2025 en los términos de la RES CSU 82/14 Régimen de licencias para el personal docente y de investigación de la UNS.

Punto Nº 28: Dictamen de la Comisión de Investigación, Posgrado, Becas y Subsidios: Otorgar el aval para el curso; EXPLORANDO NUEVOS ENFOQUES EN DISLIPEMIAS: DESDE EL LABORATORIO A LA PRÁCTICA MÉDICA.

Punto Nº 29: Dictamen de la Comisión de Investigación, Posgrado, Becas y Subsidios:

ARTÍCULO 1º: Crear una Comisión redactora de la carrera de Doctorado en Ciencias de la Salud, integrada por las/os Dras/es. Pedro Silberman, Nebel Moscoso, Belén Noceti y Gabriela Sica.

ARTÍCULO 2º: Designar como asesores externos a esta comisión a las/os Dras/es. Martín Silberman (UNAJ), Marcelo Yorio (UNL-UNER), Gustavo Marín (UNLP), Silvina Lo Presti (UNC) y Paola Zago (UNSalta).

Punto Nº 30: Dictamen de la Comisión de Investigación, Posgrado, Becas y Subsidios: Otorgar el aval a la solicitud presentada por la docente Mg. Sara Mercado para que la carrera de la Lic. en Enfermería participe en un estudio sobre trayectorias académicas junto a la UNNE.

Punto Nº 31: Propuesta de la comisión curricular de la Lic. en Enfermería: No otorgar la excepción para el cursado de la asignatura Enfermería en Salud Colectiva y Familiar III(20088) adeudando materias correlativas, estudiante LU 120710.

Punto Nº 32: Propuesta de la comisión curricular de la Lic. en Enfermería: No otorgar la excepción para el cursado de la asignatura Enfermería en Salud Colectiva y Familiar II (20086) adeudando asignatura correlativa, estudiante LU 136422.

Punto Nº 33: Propuesta de la comisión curricular de la Lic. en Enfermería: No otorgar la excepción para la inscripción fuera de término al cursado de la asignatura Enfermería en Salud Colectiva y Familiar III, estudiante LU 124406.

Punto Nº 34: Propuesta de la comisión curricular de la Lic. en Enfermería: No otorgar el pedido solicitado de volver a un plan anterior, estudiante LU 130392.

Punto Nº 35: Propuesta de la comisión curricular de la Lic. en Enfermería: Otorgar las reválidas y equivalencias de las materias del plan de estudio 2008 y 2017 a la estudiante de Lic. en Enfermería, LU 101220.

Punto Nº 36: Propuesta de la comisión curricular de la Lic. en Enfermería: Otorgar las reválidas y equivalencias de las materias del plan de estudio 2008, 2017 y 2024 a la estudiante de Lic. en Enfermería LU 102772.

Punto Nº 37: Nóminas de inscriptos en el llamado a concurso para la cobertura de un (1) cargo de Ayudante “A”, con dedicación simple, para cumplir funciones en el Área Clínica/ABP de la carrera de Medicina (Res. DCS-154/2024).

Punto Nº 38: Nómina de inscriptos en el llamado a concurso cerrado y en dos instancias para la cobertura de un (1) cargo de Asistente con dedicación simple para cumplir funciones en el Área Profesional de la materia Epidemiología en relación al proceso Atención-Cuidado de la carrera de Licenciatura en Enfermería (Res. DCS-155/2024).

